





### **NOSOTROS**

Azadeh Kadivar - Barbarian Barbershop es una franquicia multi-marca de conceptos especializados en servicios estéticos tanto para damas como para caballeros.





Azadeh Kadivar se especializa en la escultura, diseño y cuidado de las cejas, bajo la antigua técnica del hilo, perfeccionada por la reconocida artista estética Azadeh Kadivar, de quien la marca toma su nombre.



Por su parte, Barbarian Barbershop es un concepto de barbería y estética masculina, con servicio complementario de bar, desarrollado por el hermano de Azadeh, Mardan Kadivar.

Ambos conceptos se caracterizan por ofrecer servicios premium a un target exclusivo, con un sistema de membresías pre-pagadas que le da a los clientes la posibilidad de asistir cuántas veces quieran en el mes a atenderse en cualquiera de los establecimientos de cada una de las marcas, bajo citas previamente concertadas.

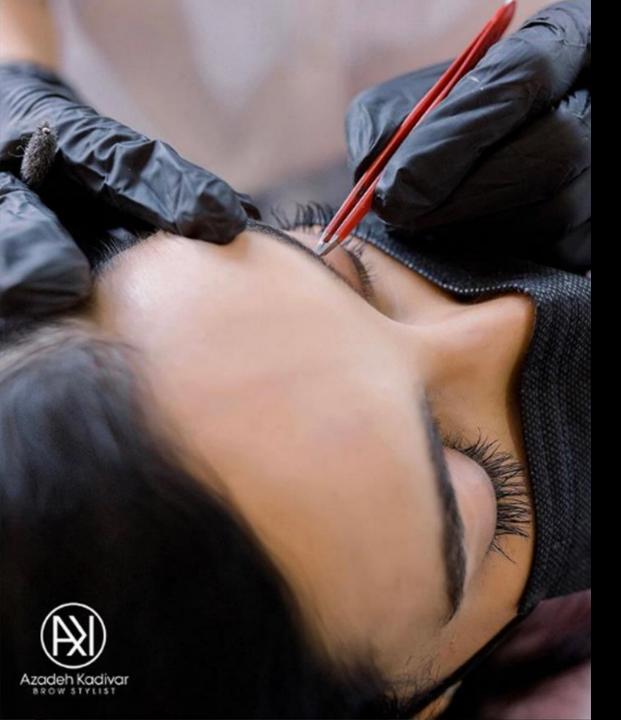


## Acerca de AZADEH KADIVAR

Hace 25 años, siendo adolescente, descubrí mi pasión por la belleza. Empecé con el simple entrenamiento de mi mamá sobre cómo depilarse el vello facial con un hilo. Me pareció muy interesante y fascinante. Esta es una técnica muy común que se practica en los salones de belleza en Irán. Posteriormente desarrollé mi propia técnica y agregué el arte de perfilar las cejas para lograr la perfección de cada rostro.

Años de práctica, más pasión, me llevaron a abrir mi propio estudio en República Dominicana. El primer estudio de belleza profesional dedicado exclusivamente a las cejas, donde más allá de la simple limpieza de las cejas, se estudian los rasgos faciales para conseguir la mejor forma mediante la milenaria técnica del hilo.





Nuestra misión es expandir la cultura del cuidado de las cejas, como parte esencial del rostro, que merece tiempo y cuidados dedicados.

Buscamos inspirar a las futuras generaciones a conocer y explorar la belleza detrás del arte de las cejas.

AZADEH KADIVAR







Barbarian Barbershop es un concepto de barbería y estética masculina, con servicio complementario de bar.



# La FRANQUICIA

Con el sistema de franquicias esperan extender el alcance de sus servicios a toda la República Dominicana, para ofrecer a las personas de buen gusto la posibilidad de ser atendidos como se merecen, con profesionales de primera y en ambientes exclusivos.

Las dos marcas pueden adquirirse como un concepto integral que combina los dos servicios en un mismo local pero en ambientes separados, o pueden ser adquiridas de manera independiente por inversionistas que tengan preferencia por alguna en particular.

Azadeh Kadivar - Barbarian Barbershop es una excelente opción para aquellos casos en que los inversionistas son una pareja o un grupo familiar, y en general para todos los interesados en una franquicia versátil, moderna y exclusiva.









# Ventajas de adquirir la FRANQUICIA

- Se reduce el riesgos y la incertidumbre al invertir en un negocio probado y exitoso en el mercado.
- Exclusividad de zona para el franquiciado.
- Contamos con un programa de capacitación.
- Todos los procesos operativos están documentados en los manuales.
- Tenemos un programa de apoyo al franquiciado y contacto permanente.
- Negocio de rentabilidad atractiva.





Según el formato de Azadeh Kadivar - Barbarian Barbershop escogido, la plantilla de selección del terreno y/o local debería tener las siguientes características mínimas indispensables para el buen funcionamiento de la franquicia:





#### FICHA INMOBILIARIA

Localizados a pie de calle, en strip malls en primer piso y en centros comerciales integrales seleccionados.

- Área ideal:
  - Formato integral: 120 m<sup>2</sup> a 150 m<sup>2</sup>.
  - Solo Azadeh Kadivar: 70 m<sup>2</sup> a 100 m<sup>2</sup>.
  - Solo Barbarian Barbershop: 50 m<sup>2</sup> a 80 m<sup>2</sup>.
- Zonas comerciales céntricas de alto tránsito.
- Zonas residenciales con alta densidad de población.
- Facilidad de acceso.
- Ideal con estacionamiento disponible propio o en la calle.
- Buena visibilidad desde la calle.
- Zona de público de nivel socioeconómico medio, medio alto y alto. Estas características pueden ser flexibilizadas, siempre y cuando cada caso sea analizado y aprobado por casa matriz.





#### Capacitación Pre-Apertura del personal clave

Luego de firmado el Contrato de Franquicia se llevará a cabo la capacitación pre-apertura del franquiciado y del personal clave de operación de la franquicia. La capacitación contendrá tanto la inducción teórica sobre la filosofía de la empresa, conocimiento y características de productos y su preparación y cocción, así como los aspectos operativos, administrativos y de servicio al cliente en las tiendas. Dicha capacitación pre-apertura se llevará a cabo en uno de los locales operativos de casa matriz con una duración adecuada para cubrir todos los aspectos.

Asistencia para la Inauguración y durante los primeros días A fin de dar asistencia en todo lo referente a la apertura del nuevo local y sus primeros días de operación, así como reforzar los conocimientos impartidos en la capacitación pre-apertura, un representante de casa matriz se trasladará para la inauguración y permanecerá en dicha localidad después de la apertura, por un periodo adecuado.

#### Proceso de Apoyo y Supervisión

La empresa franquiciante deberá mantener constante contacto con sus franquiciados, ya sea de forma telefónica, vía e-mail o video conferencia, de manera de resolver las inquietudes y problemas diarios que se puedan presentar.



#### Publicidad Inicial de Lanzamiento

Se diseñará en conjunto con el franquiciado, un plan de lanzamiento para dar a conocer la tienda en su zona de influencia. La ejecución de ese plan será responsabilidad del franquiciado, los costos asociados correrán por su cuenta y serán reflejados como parte de su inversión inicial.

#### **Publicidad Centralizada**

Se refiere a la publicidad corporativa llevada a cabo por casa matriz con fondos provenientes del pago de Aportes Publicitarios por parte de los franquiciados, dirigida a realizar publicidad que beneficie a todas y cada una de franquicias operativas de la red por igual.

#### **Publicidad Local**

Es la inversión que debe hacer cada franquiciado en publicidad para su propia tienda. La empresa franquiciante asesorará al franquiciado en la elaboración del plan local de publicidad, cuya aprobación final quedará en manos de casa matriz. Se establecerá en el contrato de franquicia un monto de inversión mínima mensual por este concepto.

#### **Material Promocional**

En el caso de producción de piezas publicitarias, idealmente los artes finales deberán ser elaborados por casa matriz y enviados a los franquiciados para su producción local, de manera de asegurar su coherencia con la imagen diseñada por la empresa.

#### **Redes Sociales**

Las redes sociales serán manejadas de manera centralizada por casa matriz. Existirán cuentas únicas por red, en las cuales se harán actividades promocionales para beneficio de toda la red de tiendas, tanto propias como franquiciadas. En ocasiones especiales, se podrá promover publicaciones que beneficien a una tienda específica.

# Perfil del FRANQUICIADO

El franquiciado ideal debe cumplir con las siguientes características:

- Operador directo de la franquicia. Si bien no se requiere su presencia permanente, debe estar al tanto de su día a día y visitarlo con frecuencia idealmente diaria.
- Capital suficiente para acometer la inversión
- Comprometido e identificado con los valores y el concepto de Azadeh Kadivar - Barbarian Barbershop.
- Capacidades administrativas y de manejo de personal.
- Con experiencia laboral y/o con negocios exitosos.
- Alta vocación de servicio al cliente.
- Detallista, proactivo y dinámico.
- Residenciado en la ciudad donde está la franquicia.
- Historial crediticio limpio.
- Con capacidad de manejar y/o entender las redes sociales.
- Que tenga un manejo mínimo de Excel.
- Con inteligencia emocional desarrollada.







- Reunión para conocimiento entre las partes.
- Evaluación del perfil del interesado.
- Casa Matriz hace contacto y realiza presentación a los interesados.
- Firma de la Carta de Intención: antes de la firma del Contrato de Franquicia, el interesado firmará una Carta de Intención plasmando en ella su voluntad de adquirir la franquicia y continuar el proceso correspondiente. Pago de primera parte del Derecho de Entrada.
- Firma del Contrato de Franquicia: una vez firmada la Carta de Intención el candidato procederá a la constitución de la compañía con la cual firmará el Contrato de Franquicia. Pago restante del Derecho de Entrada.
- Capacitación y entrega de los manuales de operación.

